

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 42570-85

No. B 00009250

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0990763682001

RAZON SOCIAL
INMOBILIARIA JOCAMPO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/			Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JUAN	SAADE	SAADE	ECUAT.	1200137345		2.497	2'497.000
2	SUAD	SCAFF DE	SAADE	ECUAT.	0905326153		2.497	2'497.000
3	JORGE	SAADE	SAADE	ECUAT.	0908895139		2	2.000
4	LAILA	SAADE	SCAFF	ECUAT.	0908895181		2	2.000
5	JUAN	SAADE	SCAFF	ECUAT.	0908895147		2	2.000
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

Certifico que la información es correcta

INMOBILIARIA JOCAMPO S.A.

[Firma manuscrita]
GERENTE

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 27 DE MARZO DE 1997

Lugar y fecha de presentación

TOTAL

5'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL